

Comportamiento de la cartera de la industria aseguradora

La cartera de las compañías de seguros muestra un comportamiento eficiente durante los últimos años, a excepción de la relacionada con los seguros de vida, que ha mostrado un deterioro.

Por:

Viviana Vanegas

Investigadora de Estadísticas

FASECOLDA

La cartera son las deudas que los asegurados tienen con las compañías de seguros, las cuales se originan en las ventas de las pólizas que se hacen a crédito.

Existe el riesgo de que algunos asegurados no las paguen; por ello, las compañías cuentan con una provisión de cartera que tiene por objetivo prever y

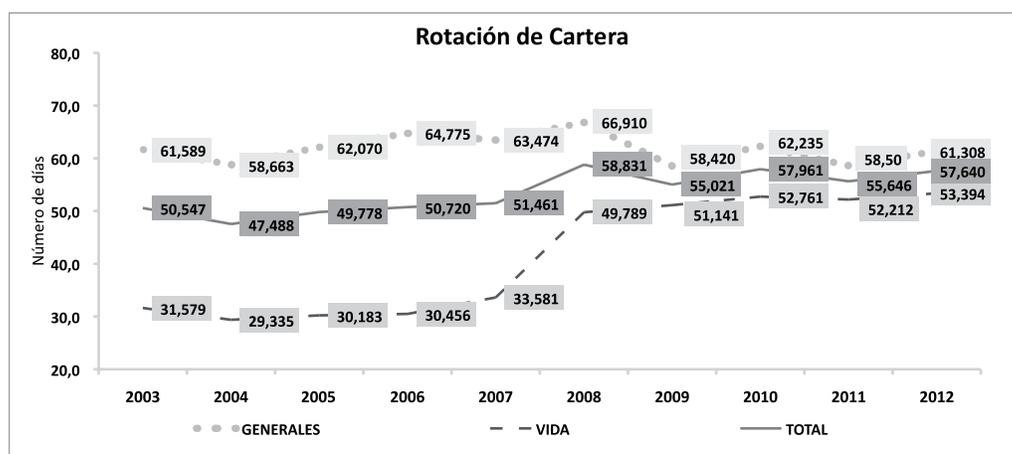
reconocer ese riesgo constante de perder parte de lo vendido a crédito, de no poder recuperar esa cartera, o de no poder cobrarla.

El presente artículo muestra el comportamiento tanto de la rotación de cartera como de la provisión de cartera de la industria aseguradora.

Rotación de Cartera: este indicador muestra el periodo de tiempo en el que las primas por recaudar tardan en convertirse en efectivo.

*Índice de rotación de cartera = (Total Primas por recaudar / Total Primas Emitidas) * 360*

En la gráfica 1 se observa que los ramos de vida son los que han venido incrementando los días de mora en sus pólizas, explicado por el comportamiento creciente de Vida Individual y Salud, por el cambio en la contabilización de los seguros de vida con ahorro, que desde el año 2007 dejaron de registrar el componente



Gráfica 1. Fuente: Estados Financieros Transmitidos por las Aseguradoras a la Superfinanciera

de ahorro de la prima como un ingreso, manteniendo el registro de la cartera por el total y aumentando de esta forma el indicador de rotación.

Así mismo, el ramo de Riesgos Laborales presenta unas características particulares que conllevan a que sea un seguro que presenta una alta rotación de la cartera. Por regulación, estas pólizas no pueden ser canceladas inmediatamente.

“La mora en el pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, no genera la desafiliación automática de los afiliados trabajadores” (Ley 1562/12. Artículo 7°. Efectos por el no pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales)

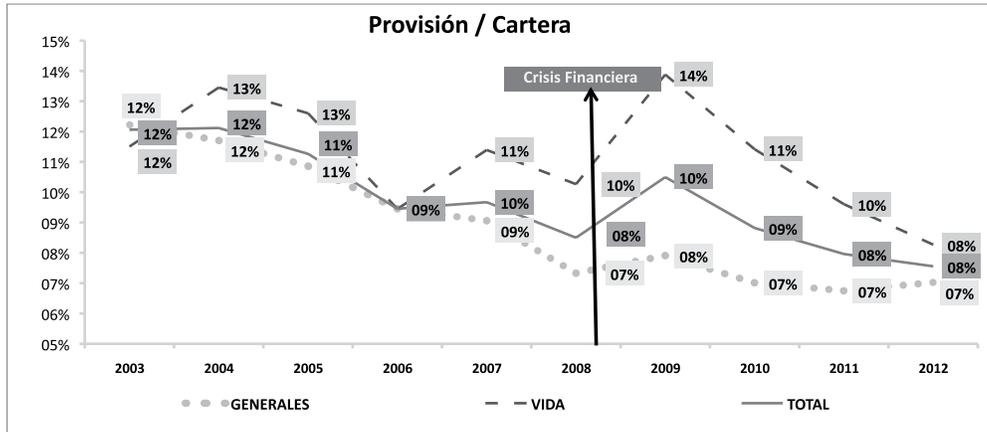
En la misma ley se establece lo siguiente: “Se entiende que la empresa afiliada está en mora cuando no

ha cumplido con su obligación de pagar los aportes correspondientes dentro del término estipulado en las normas legales vigentes.

Para tal efecto, la Entidad Administradora de Riesgos Laborales respectiva deberá enviar a la última dirección conocida de la empresa o del contratista afiliado una comunicación por correo certificado en un plazo no mayor a un (1) mes después del no pago de los aportes.

La comunicación constituirá a la empresa o contratista afiliado en mora. Copia de esta comunicación deberá enviarse al representante de los Trabajadores en Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO).

Si pasados dos (2) meses desde la fecha de registro de la comunicación continúa la mora, la Administradora de Riesgos Laborales dará aviso a la Empresa y a la Dirección Territorial correspondiente del Ministerio del Trabajo, para los efectos pertinentes.



Gráfica 2. Fuente: Estados Financieros Transmitidos por las Aseguradoras a la Superfinanciera

La administradora deberá llevar el consecutivo de registro de radicación de los anteriores avisos; así mismo la empresa reportada en mora no podrá presentarse a procesos de contratación estatal”.

Por otro lado, los ramos de Generales han mostrado un comportamiento constante en los años analizados. En la gráfica 1 no se observa una tendencia clara del comportamiento de la rotación de la mencionada cartera. Sin embargo, ramos como Aviación (la prima de este ramo es muy alta, por lo cual no es de sorprender que haya más flexibilidad en el pago de la misma y por tanto su rotación sea más alta) y Hogar son los que presentan la mayor rotación de cartera, y SOAT, por su característica, no presenta cartera.

El total de la cartera muestra un comportamiento eficiente y estable para las aseguradoras en los últimos años. Se observa a continuación la evolución de la provisión tanto de la cartera como de la producción.

Provisión de Cartera y Provisión de Producción: La provisión de la cartera muestra la proporción de las primas por recaudar, destinada para asumir el riesgo en la mora del no pago, y la provisión de la producción es el porcentaje de primas emitidas reservada para mitigar el riesgo en mención.

$$\% \text{Provisión de cartera} = (\text{Provisión primas por recaudar} / \text{Primas por recaudar})$$

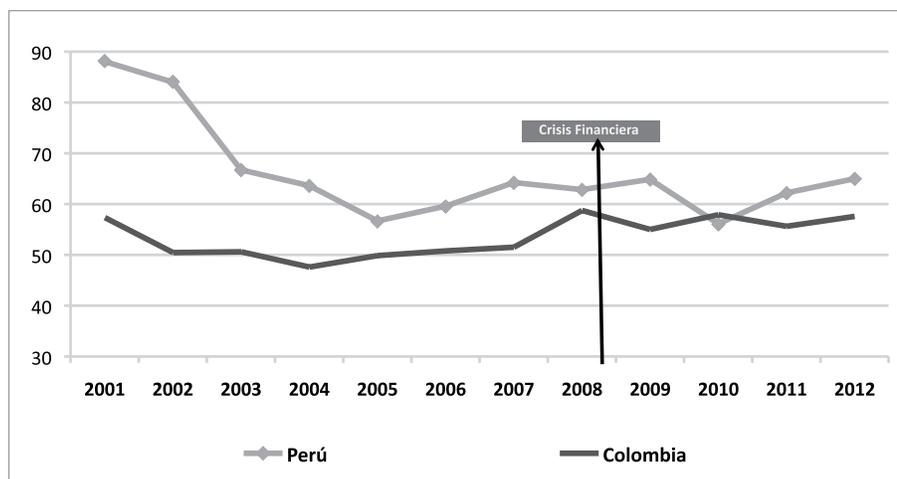
En la gráfica 2, este indicador pasó de 12,1% en el año 2003 a 7,6% en el año 2012, lo que significa que el comportamiento de la cartera de la industria aseguradora ha mejorado durante los últimos años, permitiendo realizar una menor provisión.

Por otra parte, al comparar la rotación de cartera de la industria aseguradora colombiana en los últimos 12 años con otros países, Colombia se ubica por debajo del promedio. Por ejemplo, en Perú, durante ese mismo tiempo, la rotación ha sido en promedio de 66 días Vs. 54 días.

Este indicador presentó un pico en el año 2008 (ver gráfico 3), como consecuencia en parte de la crisis financiera que impactó de manera negativa a la economía mundial, y por ende a toda su actividad. A partir del año 2009 se vuelve a observar una disminución del indicador, permaneciendo constante a partir de ese año.

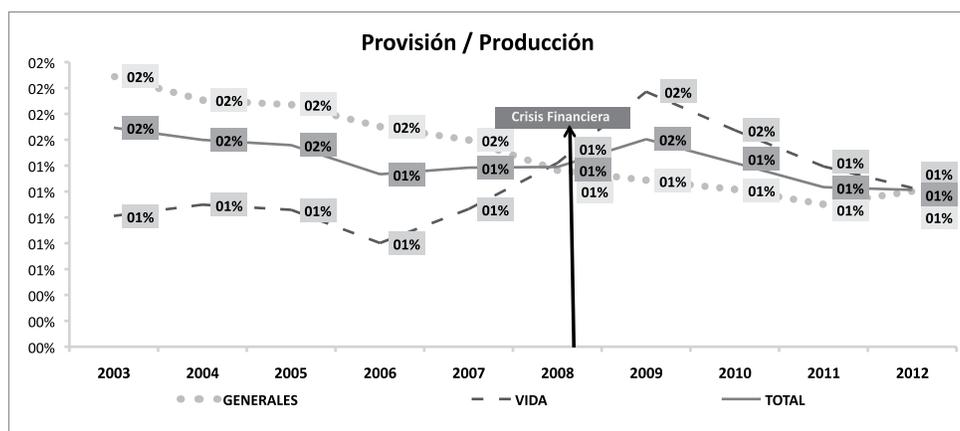
En la gráfica 4 se observa que en los últimos años ha venido disminuyendo la provisión sobre la producción. Esto se explica porque la ley 45 de 1990, en su artículo 82 establece lo siguiente: “Terminación automática del

Análisis



Gráfica 3. Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP Perú - Estados Financieros Transmitidos por las Aseguradoras a la Superfinanciera de Colombia

contrato de seguro. El inciso 1o del artículo 1068 del Código de Comercio quedó así: “La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Gráfica 4. Fuente: Estados Financieros Transmitidos por las Aseguradoras a la Superfinanciera

Lo dispuesto en el inciso anterior deberá consignarse por parte del asegurador en la carátula de la póliza, en caracteres destacados. “Lo dispuesto en este artículo no podrá ser modificado por las partes”.

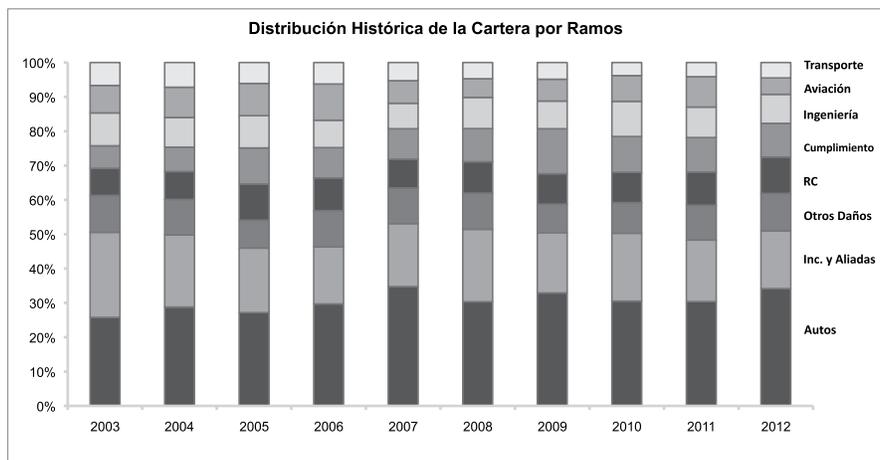
Por tanto, la provisión de la cartera como de la producción han venido disminuyendo en los últimos años, lo cual

se explica por la regulación de algunos ramos y la cancelación automática en otros, conllevando a que las compañías aseguradoras disminuyan su riesgo, y por ende, su provisión.

$\%Provisión\ de\ producción = (Provisión\ primas\ por\ recaudar / Primas\ Emitidas)$

Finalmente, la gráfica 5 y 6 muestran cómo ha evolucionado la participación de los ramos en el total de la cartera de la industria aseguradora durante los últimos diez años.

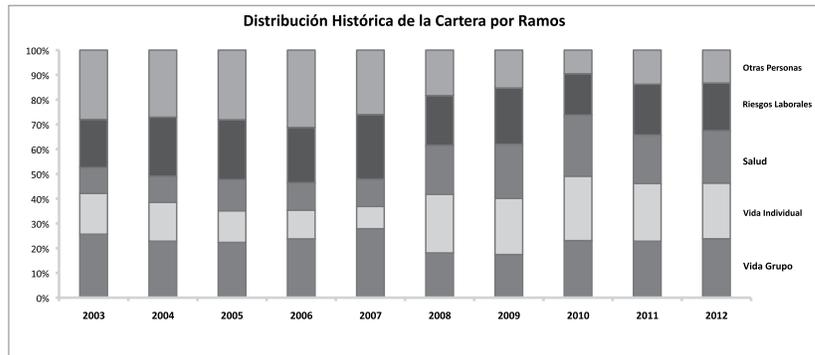
En la gráfica 5 se encuentra la distribución de la cartera de los seguros de daños. En la misma se observa que ramos como Automóviles e Incendio y aliadas son los que tienen concentrado el 50% de esta cartera. El seguro voluntario de automóviles en el año 2003, tenía 26% del total de la cartera de daños, mientras que en 2012, este porcentaje llegó a ser de 34%.



Gráfica 5. Fuente: Estados Financieros Transmitidos por las Aseguradoras a la Superfinanciera

En la gráfica 6 se observa que ramos como Salud y Vida individual aumentaron su participación en el total de la cartera de los seguros de vida. En el año 2003 Salud y Vida individual tenían 10% y 16% respectivamente del total de la cartera de Vida, mientras que en el año 2012, este indicador pasó a 21% y 23%, respectivamente.

En conclusión, el comportamiento de la rotación y provisión de la cartera de las compañías de seguros ha venido mejorando en los últimos años, a excepción de algunos picos como en el año 2008 (crisis financiera) y la regulación de algunos ramos que llevaron al deterioro de la esta. Luego de la crisis, se continuó observando una disminución de estos indicadores, conllevando a una mejor eficiencia en la actividad aseguradora.



Gráfica 6. Fuente: Estados Financieros Transmitidos por las Aseguradoras a la Superfinanciera